



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 16761/2025, mediante el cual se solicita la Designación Directa de la Dra. Olga Elida ALIENDRO en el cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente (licencia Mattana).

Que el Área de Microbiología e Inmunología en reunión plenaria con fecha 29 de julio de 2025, propone la Promoción Directa de la Dra. Olga Elida ALIENDRO.

Que el Departamento de Bioquímica recomienda acceder a lo solicitado según lo dispuesto en reunión el 28 de agosto de 2025 y eleva a consideración del Sr. Decano, como se estipula en la OCS N° 13/23.

Que corresponde designar a la Dra. Olga Elida ALIENDRO, en el cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 28 de agosto de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026 o reintegro del Titular.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Olga Elida ALIENDRO (DU N° 17534379) en el cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Carácter Suplente, con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 28 de agosto de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026 o reintegro del Titular.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación debe imputarse al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y**

Farmacia

Programa: 4 – Educación Superior
Apartado: 7 – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
Inciso: 1 – Gastos en Personal
Partida: 12 – Personal No Permanente

ARTÍCULO 3°.- Otorgar Licencia por Incompatibilidad a la Dra. Olga Elida ALIENDRO (DU N° 17534379) en el cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva, Carácter Efectivo, con destino al Área de Microbiología e Inmunología del Departamento de Bioquímica, a partir del 27 de agosto de 2025 y hasta el 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

CQ/VMB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas